

COMUNICADO OFICIAL: SEPAR muestra su desacuerdo con el nuevo procedimiento telemático de elección y concesión de las plazas MIR por carecer de garantías para los opositores

Tras la publicación de la resolución en la que se convocan los actos de adjudicación para el acceso a plazas de formación sanitaria especializada MIR, en el Boletín Oficial del Estado, la SEPAR (Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica), a través de sus Comités de Pregrado y SeparJóvenes, desea manifestar su disconformidad y unirse al desconcierto y malestar de los jóvenes médicos y de los profesionales que deberán formarlos con el procedimiento propuesto, debido a las siguientes razones:

- **Consideramos que en este tipo de adjudicaciones debe garantizarse la transparencia, la calidad y la equidad para todos los opositores, y el nuevo sistema telemático de adjudicación de plazas correspondientes a las pruebas selectivas 2020 para acceder en el año 2021, carece de dichas garantías.**
- **El nuevo sistema es poco flexible y obliga a los opositores a crear una selección limitada de opciones.** La creación de esta lista es inviable para el candidato, sobre todo si no se encuentra entre los primeros opositores seleccionados, ya que entonces existen miles de posibilidades a las que podría tener acceso.
- Otra de las carencias de este procedimiento estriba en que **esta selección no puede ser modificada a lo largo del proceso de adjudicación, por lo que el opositor no puede ir adaptando sus preferencias conforme se vayan adjudicando las plazas.**
- El sistema actual de la web del Ministerio de Sanidad es actualmente deficiente, suele presentar fallos y se colapsa con facilidad. Por ello, sería fundamental no solo ampliar su capacidad sino **diseñar un sistema que garantice la eficiencia y la transparencia en la adjudicación de plazas.** Este sistema debería permitir hacer el seguimiento del procedimiento en tiempo real y asegurar a los candidatos que no existen fallos informáticos.
- Si no existen los medios técnicos que garanticen la seguridad y la transparencia para los opositores, lo lógico sería **volver a realizar el procedimiento de forma presencial, tal y como se hizo el año pasado, en pleno auge de la pandemia, por supuesto manteniendo las medidas de seguridad.** En 2020 no hubo ningún tipo de contagio ni otros problemas añadidos, por lo que desde nuestra óptica no comprendemos el por qué en 2021, no existiendo garantías de transparencia y equidad para los candidatos, no se realiza el procedimiento de igual forma.

En la SEPAR entendemos que la digitalización de los procesos es inevitable y forma parte del cambio social actual. Sin embargo, creemos que **esta debe ser implementada siempre que haya una total equidad y transparencia, especialmente cuando hablamos del futuro profesional de las nuevas generaciones de médicos de nuestro país, que merecen todo nuestro apoyo por su compromiso y vocación para velar por la salud de los pacientes, que son a su vez nuestros conciudadanos.**

En Barcelona, 20 de mayo de 2021